

8316528

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0004779

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0000408 del 22 de enero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de julio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MERCANTIL DEL PUERTO S.A. MERCHANTPORT**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de abril de 1997;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor José Silverio Sotomayor Molina, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **MERCANTIL DEL PUERTO S.A. MERCHANTPORT "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **20 JUL 2010**

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/ivonne
Expediente: 83165
Trámite: 30619-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

21 JUL 2010

**JOSÉ SILVERIO SOTOMAYOR MOLINA
C.C. 0911321917**

NUMERO DE REPERTORIO: 36.866
FECHA DE REPERTORIO: 28/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO:12:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.10.0004779**, dictada el 20 de Julio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MERCANTIL DEL PUERTO S.A. MERCHANPORT "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE SILVERIO SOTOMAYOR MOLINA**, a foja **78.222**, Registro Mercantil número **14.289**.

ORDEN: 36866



S

REVISADO POR:

Ce



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA